



J.J.GUILLEN / EFE

El vicepresidente primero, Carlos Cuerpo, con el secretario general de CC.OO., Unai Sordo

Cuerpo prepara nuevas ayudas por el alza del combustible

El Gobierno diseña rebajas fiscales ante el repunte de precios

FERNANDO H. VALLS
Madrid

El Gobierno avanzó ayer que trabaja en un nuevo plan económico para amortiguar las consecuencias de la guerra iniciada en Irán hace casi siete meses. El vicepresidente primero y ministro de Economía, Carlos Cuerpo, aseguró que el Ejecutivo central prepara medidas, en forma de un nuevo decreto, para “continuar acompañando y apoyando a las familias ante las subidas de los precios, atendiendo especialmente a los sectores profesionales más afectados” por el aumento de precios.

La gran mayoría de las medidas hoy en vigor caducan el 30 de septiembre y se centran en rebajas fiscales, minoradas en septiembre, a los carburantes que utilizan familias y profesionales. Sin embargo, el diagnóstico de Economía en este momento es que “seis meses después del inicio del conflicto, en agosto la presión de los precios de los carburantes ha vuelto a intensificarse”, indican fuentes del ministerio, de forma

que hay que reforzar las medidas anticrisis. “La inflación general se sitúa en el 4,3%, siete décimas por encima de julio, un repunte explicado por el aumento de los productos energéticos”, añaden esta fuentes.

Ayer, en una reunión a la que asistieron los ministros económicos del Gobierno, junto a las patronales y sindicatos, Cuerpo explicó que las nuevas medidas se

Economía quiere concretar las ayudas en las familias y los sectores del transporte y la agroalimentación

centrarán, además de en los consumidores particulares, en los sectores del transporte y el agroalimentario por el efecto directo de traslación de costes que tienen en el resto de la cadena, de ahí la necesidad de actuar sobre ellos.

El Gobierno aseguró que monitoriza día a día la evolución eco-

nómica en un contexto de elevada incertidumbre geopolítica. La próxima semana prevé celebrar nuevas reuniones con los sectores profesionales para calibrar las medidas que aprobará en el Consejo de Ministros de la última semana de este mes.

Sumar propuso ayer incluir en el decreto una limitación del precio del alquiler y planteó recuperar la excepción ibérica del gas. CC.OO., por su parte, planteó una prestación extraordinaria de 300 euros a los 10 millones de contribuyentes con los ingresos más bajos. Este cheque ya estuvo en vigor, pero de 200 euros, tras la crisis inflacionaria por la guerra en Ucrania.

El paquete fiscal para paliar las consecuencias a la guerra en Irán se aprobó en marzo y en él se incluyeron ayudas tanto a los combustibles como a la factura de la luz. Estas últimas bonificaciones en el IVA energético o el impuesto especial ya se extinguieron. Hasta julio estas medidas supusieron una pérdida de ingresos de más de 1.800 millones para la Agencia Tributaria.●